



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO: CO
UNICO

DISPB. No: 298 FECHA: ENERO 01 de 2022.

PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2022 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

O2-3 INVERSION

O2-3-0' INVERSION DIRECTA

O2-3-01-16 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

O2-3-01-16-01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

O2-3-01-16-01-07 Mejora de la gestión de instituciones de salud

O2-3-01-16-01-07-7790190110 'Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá (Infraestructura hospitalaria de nivel 2 con

O2-3-01-16-01-07-7790190110 Infraestructura hospitalaria de nivel 2 construida y dotada, Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación

Valor Rubro 25,065,622,038.00

TIPO DE GASTO O23 INVERSION

COMPONENTE DEL GASTO: 20101001 Edificaciones y estructuras

CONCEPTO DEL GASTO 0208 Edificios relacionados con salud

Fte Dtle Codigo de Ingreso

Valor Fuente

01 7 01-2-50-01-10-02-0000000000(07 Recursos Credito [Recursos del Crédito
Vigencias Futuras Acuerdo 788-2020]

25,065,622,038.00

Producto : 17 EQUIPAMIENTOS EN SALUD

TOTAL: 25,065,622,038.00

01 - Recursos Del Distrito

25,065,622,038.00

SON : VEINTICINCO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.

A FAVOR DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE CC/NIT: 900959051 - ESE

CON EL OBJETO : VF-Reemplaza el CDP VF-766 ACUERDO 788 de 2020 004-043000_7790 Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto Reforzamiento, reordenamiento, adecuación y dotación de la USS San Blas como UMHES pediátrica.

SOLICITADO POR JUAN CARLOS BOLIVAR LÓPEZ

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (040000).

OFICIO 2021IE1512101 del 02/06/2

Expedido en Bogotá, el 01 de ENERO de 2022.

YPRODRIGUEZ
Elaboro / Reviso

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
Responsable del Presupuesto

Firmado digitalmente por: CARLOS AUGUSTO
RODRIGUEZ SARMIENTO. Fecha: 01 01 2022